# REPORTE PÚBLICO DEL INFORME Nº 1687 -2013 OEFA/DS-HID

Asunto : Informe de Supervisión Ambiental al Lote XXV de la empresa VETRA PERÚ

S.A.C.

Referencia: Informe de Supervisión Ambiental N°1697 -2013 OEFA/DS -HID

### 1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión ambiental efectuada del 28 al 29 de noviembre de 2013, a las instalaciones del Lote XXV de la empresa VETRA PERÚ S.A.C. (en adelante VETRA), cuyos resultados constan en el Informe de Supervisión Ambiental Nº 1607 -2013-OEFA/DS-HID.

### 2. ANTECEDENTES

- 2.1 Mediante Decreto Supremo Nº 060-2007-EM, de fecha 21 de noviembre de 2007, se aprobó el Contrato de Licencia de Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote XXV, celebrado entre PERUPETRO S.A. y VETRA.
- 2.2 Mediante Resolución Directoral Nº 296-2009-MEM/AAE, del 20 de agosto de 2009, la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (en adelante DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, aprobó el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Prospección Sísmica 2D, 3D y Perforación de cuatros (04) pozos exploratorios en el Lote XXV.
- 2.3 Mediante carta S/N de fecha 31 de enero de 2012, VETRA, operador del Lote XXV, entregó al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, OEFA) el Plan de Manejo de Residuos para el período 2012 e informó que no generaron residuos sólidos durante el período 2011.
- 2.4 Mediante Resolución Directoral Nº 087-2012-AG-DGFFS-DGEFFS, del 27 de febrero de 2012, la Dirección de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura, autorizó a la empresa VETRA, el desbosque de una superficie de 53.98 ha., para la ejecución del Proyecto de Adquisición de 270 Km. de Sísmica de 2D en el Lote XXV.
- 2.5 Mediante carta N° 1123-2012-OEFA/DS, de fecha 21 de mayo de 2012, el OEFA solicitó a VETRA, los Instrumentos de Gestión Ambiental del Lote XXV.
- 2.6 Mediante carta N° 092-2012 y registro de mesa de partes N° 2012-E01-8866, de fecha 18 de abril de 2012, VETRA informó al OEFA, el inicio de sus actividades de sísmica 2D en el Lote XXV.
- 2.7 Mediante carta N° 1081-2012-OEFA/DS, se solicitó a VETRA, información sobre el Plan de Participación Ciudadana y el Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana del Lote XXV.
- 2.8 Mediante carta VETRA PERU N° 111-2012 y registro de mesa de partes N° 2012-E01-11066, de fecha 15 de mayo de 2012, VETRA informó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos DGAAE, la realización de 02 Talleres Informativos referidos al inicio de operaciones y al cambio de rumbo y reducción de la longitud de líneas sísmicas 2D a 270 km.
- 2.9 Mediante carta N° 123-2012 y registro de mesa de partes N° 2012-E01-12100, de fecha 29 de mayo de 2012, VETRA entregó al OEFA información sobre el Plan de Participación Ciudadana y el Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana del





Lote XXV.

Ministerio

del Ambiente

- 2.10 Mediante carta N° 122-2012 y registro de mesa de partes N° 2012-E01-12101, de fecha 30 de mayo de 2012, VETRA entregó al OEFA los Instrumentos de Gestión Ambiental del Lote XXV.
- 2.11 Mediante carta N° 124-2012 y registro de mesa de partes N° 2012-E01-12178, de fecha 31 de mayo de 2012, VETRA informó al OEFA sobre la realización de dos Talleres Informativos referidos al inicio de operaciones y al cambio de rumbo y reducción de la longitud de líneas sísmicas 2D a 270 km.
- 2.12 Del 19 al 22 de junio de 2012, el OEFA realizó una supervisión regular a las actividades de prospección sísmica 2D del Lote XXV, operada por la empresa VETRA, según consta en el Acta de Supervisión N° 000525.
- 2.13 Mediante carta VETRA PERU N° 111-2012 y registro de mesa de partes N° 2012-E01-17291, de fecha 09 de agosto de 2012, VETRA envió al OEFA el Levantamiento de Observaciones, correspondiente a la supervisión regular realizada del 19 al 22 de junio de 2012.
- 2.14 Mediante carta 009-2013-OEFA/DS y registro de mesa de partes N° 2013-E01-002059, de fecha 18 de enero de 2013, VETRA envió al OEFA la Declaración del Manejo de Residuos Sólidos, correspondiente al año 2012.
- 2.15 Mediante carta 079-2013-OEFA/DS y registro de mesa de partes N° 2013-E01-010768, de fecha 01 de abril de 2013, VETRA envió al OEFA el Informe Ambiental Anual, correspondiente al año 2012.
- 2.16 Mediante carta 289-2013-OEFA/DS y registro de mesa de partes N° 2013-E01-027922, de fecha 11 de setiembre de 2013, VETRA envió al OEFA el Informe N° 004-2013-MEM-AAE/DPC/MSC/RCC y la R.D. N° 254-2013-MEM/AAE, emitidos por la DGAAE del Ministerio de Energía y Minas, con los cuales aprobaron el Plan de Manejo Ambiental para la reubicación de 02 pozos exploratorios en el Lote XXV.



- 2.17 Mediante carta 290-2013-OEFA/DS y registro de mesa de partes N° 2013-E01-027923, de fecha 11 de setiembre de 2013, VETRA envió al OEFA el Informe N° 102-2013-MEM-AAE/MB y la R.D. Nº 269-2013-MEM/AAE, emitidos por la DGAAE del Ministerio de Energía y Minas, con los cuales aprobaron el Plan de Abandono Parcial del Proyecto de Prospección Sísmica 2D en el Lote XXV.
- 2.18 Mediante carta S/N y registro de mesa de partes N° 2013-E01-029541, de fecha 27 de setiembre de 2013, VETRA comunicó al OEFA el inicio de sus actividades de construcción de plataformas y accesos a las locaciones de los pozos Valeria 1X y Vicente 1X.
- 2.19 Mediante carta N° 349-2013 y registro de mesa de partes N° 2013-E01-34448, de fecha 15 de noviembre de 2013, VETRA entregó al OEFA los Instrumentos de Gestión Ambiental del Lote XXV.
- 2.20 Mediante carta N° 356-2013 y registro de mesa de partes N° 2013-E01-35491, de fecha 28 de noviembre de 2013, VETRA comunicó al OEFA sobre el giro de los vértices de las plataformas de los pozos Valeria 1X y Vicente 1X.









## 3. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA SUPERVISADA

Titular: VETRA PERU S.A.C.

Ministerio del Ambiente

#### 3.1 Ubicación.

El Lote XXV se ubica en las provincias de Talara (distritos de Máncora, Los Órganos, El Alto y Pariñas) y Sullana (distrito de Marcavelica) del departamento de Piura y en la provincia de Contralmirante Villar (distritos Casitas y Canoas de Punta Sal) de la provincia de Tumbes.

El Lote XXV se ubica dentro de la Cuenca Sedimentaria Talara y tiene un área total de 40, 451 ha.

## 3.2 Modalidad de Supervisión

Tabla N° 1					
<b>M</b> ODALIDAD DE <b>S</b> UPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL			
Supervisión de Gabinete	23/11/2013	27/11/2013			
Supervisión de Campo	28/11/2013	29/11/2013			

### 3.3 Instalaciones Supervisadas

Tabla N° 2					
Instalaciones Supervisadas	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL	
	ESTE	NORTE	1 ECHA INICIO	I CONAT INAL	
Pozo Valeria 1X	0502510	9527669	28/11/2013	28/11/2013	
Vértice de plataforma 1	0502491	9527634	28/11/2013	28/11/2013	
Vértice de plataforma 2	0502519	9527619	28/11/2013	28/11/2013	
Vértice de plataforma 3	0502575	9527652	28/11/2013	28/11/2013	
Vértice de plataforma 4	0502457	9527719	28/11/2013	28/11/2013	
Vértice de plataforma 5	0502540	9527755	28/11/2013	28/11/2013	
Poza de detritus	0502537	9527677	28/11/2013	28/11/2013	
Poza de agua	0502541	9527669	28/11/2013	28/11/2013	
Acopio de top soil	0502455	9527725	28/11/2013	28/11/2013	
Pozas de percolación	0502449	9527699	28/11/2013	28/11/2013	
Pit de residuos sólidos	0502463	9527624	28/11/2013	28/11/2013	
Punto de monitoreo de suelo, cerca a zona de tanques de combustible	0502531	952772	28/11/2013	28/11/2013	
Pozo Vicente 1X	0507081	9535724	28/11/2013	28/11/2013	





## 4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN



En la presente supervisión ambiental al Lote XXV de la empresa VETRA PERÚ S.A.C. se verificaron las Locaciones de los Pozos Exploratorios Valeria 1X y Vicente 1X.

El presente reporte público del Informe N° 1667 -2013 OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 2 7 DIC. 2013

DELIA MORALES CUTI Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA